



COMISIÓN
NACIONAL DE LA
MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA

Orden de Compra No: 04GOES2023

Fecha de la orden de compra:

27 DE JULIO de 2023

Solicitud de compra No.:

S-GIT-0011—2023
COMPRASAL 4122-2023-P0012

PROVEEDOR ESCUCHA (PANAMA) S.A., SUCURSAL EL SALVADOR [Redacted]	Pequeña Empresa ID: P00069	COMPRADOR CONAMYPE NIT: 0614-151117-106-1 Alameda Manuel Enrique Araujo, Plaza Suiza Edificio CONAMYPE San Salvador, El Salvador
--	-------------------------------	---

Emitir factura de consumidor final con IVA a nombre de CONAMYPE

Entrega de Quedan únicamente lunes y jueves de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. SIN CERRAR A MEDIODIA
Para trámite de Quedan presentar copia de la orden de compra y acta de recepción de bienes y/o servicios en original
*** CONAMYPE POSEE LA CATEGORIA DE AGENTE DE RETENCION ***

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor Total
1.00	Servicio de procesamiento, infraestructura, almacenamiento y otros procesos de TI en la nube, detallado de la siguiente manera:Renovación de licencia Cloud por 1 año (aplicaciones líderes del sector diseño, fotografía, video, sitio web con mas de 20 aplicaciones creativas y servicios para escritorio, depósitos móviles asigna y reasigna licencias con una administración console basada en el sitio web. incluir almacenamiento en la nube por usuario asistencia técnica para premium bibliotecas Creative Cloud) Requerimientos generales: La plataforma ofertada deberá estar clasificada como líder en el cuadrante mágico de gartner 2022 o más reciente en la categoría de Servicios de infraestructura y plataforma de nube. 54318 SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACION.	32,408.400	32,408.40

TOTAL INCLUYE IVA \$ 32,408.40

FORMA DE PAGO: MEDIANTE 6 PAGOS MENSUALES DE \$5,401.40

PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA: A PARTIR DE JULIO A DICIEMBRE 2023

Se requiere presentar una garantía de cumplimiento de contrato por \$3,240.84, a favor de CONAMYPE emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF), LA CUAL DEBERA SER ENTREGADA ANTES DEL 18 DE AGOSTO DE 2023, SEGUN EL ART. 126 DE LA LEY DE COMPRA PUBLICAS

ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA: [Redacted]

[Redacted Signature]

Autorizado



El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la ley de acceso a la información pública

"ESTIMADO PROVEEDOR FAVOR DETALLAR EL TIEMPO DE LA GARANTIA Y NUMERO DE SERIE DE PRODUCTOS EN LA FACTURA"